

BOLETÍN DE JUNTAS DE SALUD

Boletín # 2. Edición Setiembre 2018

Juramentan Presidente Ejecutivo CCSS

El Doctor Román Macaya Hayes, fue juramentado y presentado a la Junta Directiva, Gerentes, Directores Regionales de Hospitales y Sede, el miércoles 1 de agosto del 2018, por el Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, durante la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno como nuevo Presidente Ejecutivo de la Institución.

Su vocación como científico hizo que Macaya, durante varios años, fuera un observador meticulado de la gestión de la Caja. Hoy, tras su desempeño como novel diplomático, le llegó la oportunidad de participar en los cambios.

Macaya, es bachiller en Química del Middlebury College (1988), en Vermont, Estados Unidos. Complementó su formación con un PhD en Bioquímica en la Universidad de California en Los Ángeles (1993), y una maestría en Administración de Negocios de la Universidad de Pensylvania (1998), según menciona su hoja de vida en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

En su faceta como investigador en el área de la salud, el nuevo jerarca de la Caja fue director de desarrollo del Instituto Costarricense de Investigaciones Clínicas (ICIC), en 1999.

Se encontrará con procesos bastante adelantados pero que requieren todavía del impulso final para concretarse.

Entre ellos, el fortalecimiento del modelo de atención que pretende desatar los grandes cuellos de botella que impiden a los grandes hospitales dar una atención oportuna; la reestructuración del nivel central de la Caja, y la reforma al régimen de pensiones más importante del país, el de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).



Noticias CCSS

Con deudas de morosos la CCSS podría comprar 36 aceleradores

La lista de mayores morosos con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) la componen 14 837 empresas y personas, que en total adeudan €78 539 millones. Entre los morosos figuran empresas dedicadas a la construcción, hotelería, ganadería, talleres mecánicos, veterinarias, iglesias, transportes, profesionales liberales y sociedades anónimas.

Recientemente la CCSS ordenó la compra de un moderno equipo de acelerador lineal cuyo costo sería \$3.8 millones, es decir, unos 2.155 millones de colones que contemplan la instalación y el mantenimiento preventivo y correctivo por cuatro años.

Así las cosas, con el dinero de los deudores en proceso administrativo y judicial (78.539 millones de colones), se podrían comprar hasta 36 aceleradores para la atención de pacientes con cáncer.

Tomado de sitio Web de Crhoy, del día martes 21 de agosto de 2018.

91 por ciento de las universidades privadas están al día con la CCSS

El 91 por ciento de las universidades que están adscritas ante el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) están al día con sus obligaciones obreras y patronales con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), según un corte realizado el 27 de agosto último.

De acuerdo con datos de la Dirección de Cobros de la CCSS, de las 53 universidades privadas, cinco están morosas, cuyo monto es de €114 689 660. Por esta deuda, hay en trámite ocho procedimientos por cierre de negocios y nueve procesos judiciales.

Tomado de sitio Web de la CCSS, el día viernes 31 de agosto de 2018.

EL EQUIPO DE JUNTAS DE SALUD SE COMPLACE EN FELICITAR A LOS CUMPLEAÑEROS DEL MES DE AGOSTO:



Norma Barr D.	Marisol Gómez C.	Venancio Ramírez V.	Jaime Elías Fonseca F.	Leonel Salazar C.
Dariana Rodríguez I.	Cecilia Sandoval M.	Alfredo del Toro R.	Ana Lorena Bonilla V.	Esther Barrantes O.
Ovidio Rodríguez L.	Laura Ortiz B.	Santiago Brenes F.	Ana Blanco S.	Carmen Acosta M.
Susana Olivares W.	Eva Sosa B.	Juan Brenes A.	Laura Piedra Á.	Adrián Calvo G.
Francisco Hernández	Carlos Quirós R.	Luis Cortés Q.	Flor Ovares Q.	Luis Baltodano L.
Margarita Cubero G.	Juan José Díaz B.	Rodrigo Castillo E.	Luis García C.	Mario Gutiérrez R.
Luz Marina Mora B.	Ofelia Jiménez B.	Rafael Álvarez F.	Juan José Robert G.	Gustavo Tapia U.
Jackeline Rivera D.	Roberto Ramírez D.	Abraham Farah C.	Emilia Ugalde U.	Jose Torres T.
José Luis Delgado N.	Juanita Cambronero A.	Lasel Lonis L.	Josefa Rodríguez P.	Heriberto Berrocal
Roxana Guzmán C.	Thomas Ghormeeey H.	Emilia Mejías F.	Miriam Agüero M.	Damaris Farrier N.
Enrique Moreira A.	Samy Ulises Cortés V.	Jessica Gómez G.	Ana Isabel Carvajal M.	Marielos Calvo H.
Ana María Arroyo V.	Jenny Porras M.	Fernando Hernández	María Montes M.	Francisca Sánchez S.

Reunión de Consejo Regional Juntas de Salud Huetar Atlántico

La reunión dio lugar en el Área de Salud de Guápiles, el 13 de julio del 2018. Esta es la reunión que tienen los presidentes de Juntas de Salud periódicamente.



Sobre la importancia de las reuniones de Juntas de Salud regionales, Sadie Barrantes Santamaría, secretaria del consejo, señaló:

“Este Consejo Regional ha venido trabajando por mejorar la salud de nuestra Provincia, no solo brindar la mejor salud en cantidad, sino también en calidad y buen trato, considerando que un trato adecuado es fundamental para mejorar la salud emocional de los usuarios. Las reuniones continuas, nos permiten escuchar sugerencias para obtener los mejores resultados. Y por supuesto mejorar las infraestructuras de salud es parte de esa atención que los usuarios requieren”. En esta ocasión asistieron: la Junta Directiva a nivel regional, la facilitadora regional, representantes de la Defensoría de los Habitantes, y dos miembros del Equipo de Juntas de Salud.



TEMA DEL MES

EL CUIDADOR DEL ADULTO MAYOR

En los últimos años los diferentes estudios poblacionales ofrecen datos que reflejan que la población mundial está envejeciendo. Costa Rica no queda fuera de esta realidad. Los informes proyectan que la cantidad de personas mayores respecto a la cantidad de personas jóvenes va en aumento, además la tendencia de estos resultados es que existe una mayor longevidad y menos natalidad. Esta situación conlleva a un reto, el cual exige conocer mejor la labor de los cuidadores. Por lo tanto la cantidad de personas que se dedican a cuidar adultos mayores, ha venido en aumento y de ahí la importancia de concientizar a la población de los cuidados que debe tener el **cuidador**, tanto física, como psicológicamente.

El **cuidador requiere de atención** debido a que pueden verse afectadas las áreas sensitiva, sensorial, perceptiva, cognitiva y conductual a consecuencia de la fatiga a nivel general.

Ante esta realidad es preciso concientizar a la población, de la atención que se le debe prestar al cuidador.

Los cuidadores requieren de prevención, además atención en salud mental pues son personas que deben capacitarse para enfrentar un trabajo de cuidado, delicado y de gran responsabilidad. Se le puede mostrar interés a este tema de los cuidadores, mediante acciones de información, promoción y prevención, además brindarles atención psicológica como soporte para su autocuidado.

Dentro de las recomendaciones que podemos mencionar para el autocuidado del cuidador están las siguientes:

- ✓ Dar a los cuidadores el espacio necesario para que realicen sus actividades cotidianas.
- ✓ Impartir capacitaciones por medio de diferentes técnicas sobre el autocuidado y cuenten con las herramientas necesarias para prevenir posibles problemas de salud.
- ✓ Preparar al cuidador mediante terapia psicológica como medio de prevención de la salud mental.

“El cuidador del adulto mayor realiza un trabajo que todos debemos valorar”



El Equipo de Juntas de Salud celebra el Mes de la Patria.



“... es mil veces más bella mi tierra, con su palma, su brisa, su sol”.

Patriótica Costarricense

AVISO

Por razones de remodelación, el Equipo de Juntas de Salud fue trasladado al Primer Piso del edificio Laureano Echandi frente a los ascensores A y B. Correo y teléfonos se mantienen.

Constitución Primer Nivel de Atención

Corte al 30 de junio de 2018

Área Análisis y Proyección de Servicios de Salud




Área de Salud

Organización definida para la prestación de los servicios integrales de salud, que otorga servicios a la población ubicada en un espacio territorial asignado previamente. Es la unidad geográfica y administrativa básica del Sistema Nacional de Salud, conforma la unidad administrativa básica de los sistemas de gestión y de financiamiento institucional y es la sede de la dirección local de salud.

104
30-06-2018

Para su funcionamiento cuenta con:



Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), asignados a los diferentes sectores de salud adscritos al Área de Salud, con el fin de prestar el servicio a poblaciones específicas.



EBAIS: Médico general, auxiliar de enfermería y ATAP, asistente de redes y técnico de farmacia.

Servicios de Apoyo Técnico que otorga soporte a los EBAIS.

Servicios de Apoyo Diagnóstico y de Tratamiento que brindan apoyo a los EBAIS.

Equipo Administrativo que brinda apoyo administrativo al proceso sustantivo del Área de Salud.

El equipo administrativo y el personal de los servicios de diagnóstico y tratamiento se ubican en la Sede de Área; para otorgar servicios a los Sectores de Salud, por razones de racionalización de los recursos y de concentración poblacional.



Sectores de Salud: Subdivisión territorial de las Áreas de Salud asignado a un EBAIS responsable de prestar los servicios de salud en el primer nivel de atención.

Dirección Desarrollo Organizacional (2002). Modelo Organizacional y Funcional de las Áreas de Salud.



Sedes de Ebáis

Infraestructura que alberga uno o más EBAIS. Hay sedes de Ebáis que albergan un EBAIS, dos EBAIS, tres EBAIS y hasta 16 EBAIS.

520
30-06-2018

EBAIS concentrado

Ubicado en la Sede de Área
312



EBAIS desconcentrado

Ubicado en una Sede de Ebáis
733

30-06-2018

En algunas sedes de Ebáis pueden ubicarse servicios de apoyo diagnóstico y de tratamiento como un laboratorio clínico o una farmacia, así como contar con un servicio de urgencias. Puede haber también consultorios odontológicos.

Sedes de Ebáis según la cantidad de EBAIS albergados:

Con 1 EBAIS	Con 2 EBAIS	Con 3 EBAIS	Con 4 EBAIS	Con 5 EBAIS	Con 6 EBAIS	Con 16 EBAIS
385	100	18	9	3	4	1

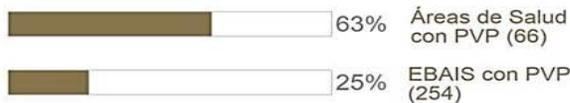
30-06-2018



Puestos de Visita Periódica (PVP)

Edificación ubicada en localidades dentro de un Sector de Salud con problemas de accesibilidad geográfica o funcional; donde, en forma periódica, un EBAIS se traslada desde la sede del Área o la sede de Ebáis, para brindar los servicios de salud a la población.

691
30-06-2018



30-06-2018

La periodicidad de visita a un Puesto está sujeta a la demanda, a la posibilidad de oferta de cada Área de Salud o EBAIS y a las condiciones de accesibilidad en la zona. Algunos Puestos son cubiertos una vez a la semana y otros solo dos veces al año. Unas visitas corresponden a giras de hasta una semana.